

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
GOLDEREK ASSOCIATES PROYECTOS Y CONSULTORIA S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil doce, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2011 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2011;**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2011;**
4. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2011; y,**
5. **Designar al Comisario Principal y Comisario Suplente para el período 2012.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los accionistas de la Compañía aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 16h00 bajo la Presidencia Ad-hoc de la señora Mariana Villagómez Álvarez con la presencia de los accionistas de la Compañía: **GOLDER ASSOCIATES PERU S.A.**, debidamente representada por la Doctora Mariana Villagomez Alvarez, conforme consta del documento que se adjunta al expediente, propietaria de novecientos noventa y nueve (999) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **GOLDER ASSOCIATES SOUTH AMERICA LTD.**, debidamente representada por la Doctora Mariana Villagomez Alvarez, conforme consta del documento que se adjunta al expediente, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad Hoc, el señor Alan Almeida Zurita.

A continuación, la señora Presidenta Ad Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, por lo que la Junta General por unanimidad resuelve, en su orden:

1. Leído que fue el informe presentado por el Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2011, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario Principal por el mismo ejercicio 2011, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

3. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2011, los mismos que obtienen aprobación unánime.
4. Sobre este punto del orden del día, se recuerda a la sala que el ejercicio 2011 arrojó pérdida.
5. Se nombra por unanimidad a la señora Marielena Jarrín Naranjo, como comisaria principal y al señor Alan Almeida Zurita como comisario suplente para el período 2012.

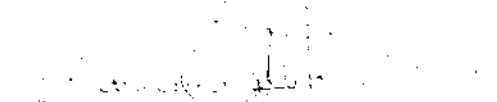
Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, y el informe presentado por el Comisario Principal, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, la señora Presidenta Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 16h30.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad Hoc, las accionistas de la Compañía, y el señor Secretario Ad Hoc, que certifica en el lugar y fecha indicado.


DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ A.
PRESIDENTA AD HOC


ALAN ALMEIDA ZURITA
SECRETARIO AD-HOC


DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ
En representación de
GOLDER ASSOCIATES PERU S.A.
ACCIONISTA


DRA. MARIANA VILLAGOMEZ
En representación de
GOLDER ASSOCIATES SOUTH
AMERICA LTD.
ACCIONISTA